

---

**MINUTA, 55ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015**

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas con treinta y siete minutos del diez de junio de dos mil quince, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Quincuagésima Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, correspondiente al año dos mil quince, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

**LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Asistieron los integrantes de la Comisión, las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, en su carácter de Presidente; asimismo asistió el Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos Maestro Jesús Medina Franco, en calidad de invitado; el Secretario Técnico de la Comisión Gerardo C. Jiménez Espinosa.

Mediante oficio SECG/IEDF/04461/2015, el Secretario Ejecutivo Rubén Geraldo Venegas, informó que no le fue posible asistir a la presente sesión por atender otros asuntos de carácter institucional.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

**PRIMERO.** Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- a) IEDF-QNA/305/2015;
- b) IEDF-QNA/379/2015;
- c) IEDF-QNA/397/2015;
- d) IEDF-QNA/410/2015;
- e) IEDF-QNA/411/2015
- f) IEDF-QNA/418/2015;

- g) IEDF-QNA/433/2015;
- h) IEDF-QNA/445/2015;
- i) IEDF-QNA/497/2015;
- j) IEDF-QNA/500/2015;
- k) IEDF-QNA/501/2015;
- l) IEDF-QNA/510/2015;
- m) IEDF-QNA/514/2015;
- n) IEDF-QNA/526/2015;
- o) IEDF-QNA/548/2015;
- p) IEDF-QNA/552/2015; e
- q) IEDF-QNA/555/2015.

**SEGUNDO.** Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo admisorios identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- a) IEDF-QCG/PE/106/2015;
- b) IEDF-QCG/PE/108/2015; e
- c) IEDF-QCG/PE/109/2015.

**TERCERO.** Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de la solicitud de ampliación de plazo para la sustanciación del procedimiento identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/095/2015

**CUARTO.** Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo a través del cual se decreta medida de apremio en el procedimiento especial sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/040/2015 en cumplimiento a la sentencia del veintisiete de mayo del año en curso, dictada por el pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente TEDF-JEL-103/2015.

El Secretario Técnico de la Comisión, solicitó la aprobación de una modificación en el punto 1, inciso g), del Proyecto de Orden del Día, el cual señala que el expediente es el relativo al IEDF-QNA/433/2015, siendo lo correcto, IEDF-QNA/443/2015.

Los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día con la modificación solicitada por el Secretario Técnico, así como la dispensa de la lectura de los documentos, en razón de que los mismos fueron circulados previamente. Acto seguido se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

**PRIMERO.** Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- a) IEDF-QNA/305/2015;
- b) IEDF-QNA/379/2015;
- c) IEDF-QNA/397/2015;
- d) IEDF-QNA/410/2015;
- e) IEDF-QNA/411/2015;
- f) IEDF-QNA/418/2015;
- g) IEDF-QNA/433/2015;
- h) IEDF-QNA/445/2015;
- i) IEDF-QNA/497/2015;
- j) IEDF-QNA/500/2015;
- k) IEDF-QNA/501/2015;
- l) IEDF-QNA/510/2015;
- m) IEDF-QNA/514/2015;
- n) IEDF-QNA/526/2015;
- o) IEDF-QNA/548/2015;
- p) IEDF-QNA/552/2015; e
- q) IEDF-QNA/555/2015.

Al respecto la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, reservó los incisos b), i), y el l) para su análisis y votación en particular.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, reservó los incisos c), g), e i).

El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma, por parte de las oficinas de las consejeras electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como de la Secretaria Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/310-55<sup>a</sup>.Ext./2015.-** Se aprueban por unanimidad los proyectos de acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes: IEDF-QNA/305/2015; IEDF-QNA/410/2015; IEDF-QNA/411/2015; IEDF-QNA/445/2015; IEDF-QNA/500/2015; IEDF-QNA/501/2015; IEDF-QNA/514/2015; IEDF-QNA/526/2015; IEDF-QNA/548/2015; IEDF-QNA/552/2015; IEDF-QNA/555/2015.

Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva.

Quedan reservados para su votación particular, los proyectos de acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes: IEDF-QNA/379/2015; IEDF-QNA/397/2015; IEDF-QNA/443/2015; IEDF-QNA/497/2015; e IEDF-QNA/510/2015.

**Por lo que hace al punto 1, inciso b) IEDF-QNA/379/2015 del Orden del Día.**

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/311-55<sup>a</sup>.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/379/2015.

Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta de modificación de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

**Por lo que hace al punto 1, inciso c) IEDF-QNA/397/2015 del Orden del Día.**

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/312-55ª.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/397/2015.

Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

**Por lo que hace al punto 1, inciso g) IEDF-QNA/443/2015 del Orden del Día.**

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/313-55ª.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/443/2015.

Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

**Por lo que hace al punto 1, inciso i) IEDF-QNA/497/2015 del Orden del Día.**

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

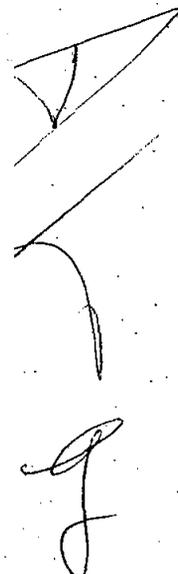
- **Acuerdo CAP/314-55ª.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/497/2015.

Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo las propuestas planteadas en la mesa por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar.

Por lo que hace al punto 1, inciso I) IEDF-QNA/510/2015 del Orden del Día.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/315-55ª.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/510/2015.



Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta de modificación de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

**SEGUNDO.** Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo Admisorios identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- a) IEDF-QCG/PE/106/2015;
- b) IEDF-QCG/PE/108/2015; e
- c) IEDF-QCG/PE/109/2015.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, reservó los incisos a) y b) para su análisis y votación particular.

El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/316-55ª.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo admisorio identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/109/2015.

Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva.

Por lo que hace al punto 2, inciso a) IEDF-QCG/PE/106/2015 del Orden del Día.

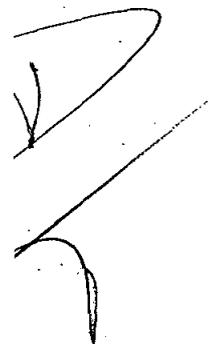
Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/317-55ª.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo admisorio identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/106/2015.

Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo las propuestas planteadas en la mesa por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y el Consejero Electoral Pablo C. Lezama Barreda.

Por lo que hace al punto 2, inciso b) IEDF-QCG/PE/108/2015 del Orden del Día.





Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/318-55<sup>a</sup>.Ext./2015.**- No se aprueba en lo general por dos votos en contra y uno a favor del Presidente de la Comisión el proyecto de acuerdo admisorio identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/108/2015.

**TERCERO.** Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de la solicitud de ampliación de plazo para la sustanciación del procedimiento identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/095/2015

Al no haber comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

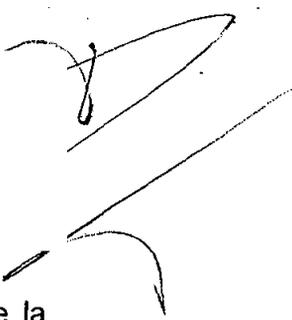
- **Acuerdo CAP/319-55<sup>a</sup>.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad la solicitud de ampliación de plazo para sustanciar el procedimiento identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/095/2015.

**CUARTO.** Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo a través del cual se decreta medida de apremio en el procedimiento especial sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/040/2015 en cumplimiento a la sentencia del veintisiete de mayo del año en curso, dictada por el pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente TEDF-JEL-103/2015.

El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma de la Oficina de la Consejera Gabriela Williams Salazar

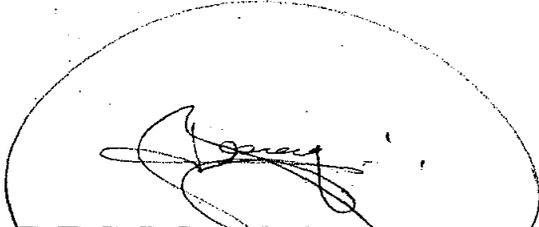
Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/320-55<sup>a</sup>.Ext./2015.-** Se aprueba en lo general por unanimidad el proyecto de acuerdo a través del cual se decreta medida de apremio en el procedimiento especial sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/040/2015 en cumplimiento a la sentencia del veintisiete de mayo del año en curso, dictada por el pleno del Tribunal del Distrito Federal en el expediente TEDF-JEL-103/2015.



Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo las propuestas planteada en la mesa por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con un minuto del día diez de junio del dos mil quince, se dio por concluida la Quincuagésima Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce las consejeras electorales y el Consejero Electoral que participaron en la misma, asistidos por el Secretario Técnico.



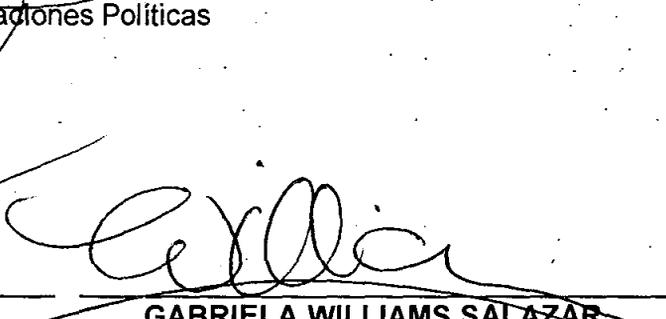
**PABLO C. LEZAMA BARREDA**

Presidente de la Comisión Permanente de  
Asociaciones Políticas



**DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS**

Consejera Electoral Integrante de la  
Comisión Permanente de Asociaciones  
Políticas



**GABRIELA WILLIAMS SALAZAR**

Consejera Electoral Integrante de la  
Comisión Permanente de Asociaciones  
Políticas